

# MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**18213** *ORDEN MAM/3210/2006, de 5 de octubre, por la que se resuelve la convocatoria pública efectuada por Orden MAM/2116/2006, de 23 de junio, para la provisión de puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Por Orden MAM/2116/2006, de 23 de junio, (BOE del 1 de julio) y su corrección de errores por Orden MAM/2206/2006, de 3 de julio, (BOE del 10-07), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril) y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de trabajo que se recoge en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.-Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 5 de octubre de 2006.-La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005 de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

## ANEXO

**Convocatoria: Orden MAM/2116/2006, de 23 de junio, corregida por Orden MAM/2206/2006, de 3-7-2006 (BOE del 1 y del 10 de julio)**

Puesto adjudicado:

Puesto: Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología. Centro Meteorológico Territorial en Galicia. Director Centro Meteorológico. Localidad: A Coruña. Niv.: 28. C.E.: 10.454,04.

Puesto de procedencia:

Ministerio, unidad, localidad: Ministerio de Medio Ambiente. Centro Meteorológico Territorial en Galicia, A Coruña. Niv.: 25. C.E.: 7.071,96.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Infante Alonso, Francisco Antonio. N.R.P.: 0975283846 A1400. Grupo: A. Situación administrativa: Servicio activo.

**18214** *ORDEN MAM/3211/2006, de 5 de octubre, por la que se corrigen errores en la Orden MAM/3032/2006, de 22 de septiembre, por la que se resuelve parcialmente concurso.*

Advertidos errores en la Orden MAM/3032/2006, de 22 de septiembre, por la que se resolvió concurso, de referencia 3E/2006, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 34639, en el Anexo, delante del puesto número de orden de convocatoria 3 debe figurar Subdirección General de Recursos Humanos.

En la página 34642, en el Anexo, en el puesto número de orden de convocatoria 44, en el puesto de cese, en la localidad, donde dice: «Barcelona», debe decir: «Reus».

Madrid, 5 de octubre de 2006.-La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

**18215** *ORDEN MAM/3212/2006, de 9 de octubre, por la que se nombra Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Tajo a don Justo Mora Alonso-Muñoyerro.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Justo Mora Alonso-Muñoyerro, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado con N.R.P. 0248856413A1000, como Director Técnico de la Confederación Hidrográfica del Tajo (código 3922550); puesto anunciado en convocatoria pública por el sistema de libre designación por Orden MAM/2724/2006, de 21 de agosto (B.O.E. del 1 de septiembre).

Madrid, 9 de octubre de 2006.-La Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona Ruiz.